ACTA DE INICIO
CONTRATO SAMC-001-2026

A continuación, se indica el contrato a ejecutar, sus características, las partes del contrato, para dar inicio a las actividades correspondientes del objeto del contrato enunciado:

ÁREA DE:	Personería Municipal de Funza
ENTIDAD:	Personería Municipal de Funza
CONTRATISTA: **IDENTIFICACIÓN:**	**COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA.** NIT: 800.035.936-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR: **ALFREDO REYES SÁNCHEZ** C.C. N° 4.280.650 expedida en Togüí (Boyacá)
SUPERVISIÓN	La Supervisión del contrato será ejercida por el (la) Personero (a) Municipal.
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA.
VALOR:	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($196.658.159) M/CTE.
PLAZO EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIO EJECUCIÓN:	24 DE FEBRERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN EJECUCIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2026
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS:	En la Personería Municipal de Funza en la Calle 11 No. 15-45/65 Barrio La Chaguya.

En constancia se firma en Funza – Cundinamarca, por los intervinientes, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal de Funza

ALFREDO REYES SÁNCHEZ
Representante Legal

Revisó: KATHERINE ECHEVERRY MARTÍNEZ – ABOGADA CONTRATISTA
Proyectó: WEINERT JOAN MÉNDEZ MÉNDEZ – APOYO EXTERNO